

6º CONCURSO DE DISFRACES

FELIZ AÑO NUEVO CHINO 2023



AÑO DEL CONEJO

CONVOCATORIA VI CONCURSO DE DISFRACES

La Embajada de China y el Centro Cultural de China en México, en colaboración con el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Movilidad, la Secretaría de Cultura y la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales

CONVOCAN

A participar en el **VI Concurso de Disfraces Feliz Año Nuevo Chino 2023**, que con base en el horóscopo chino corresponde al “Año del Conejo”, a celebrarse el 22 de enero del 2023 de las 08 a las 13 horas en Paseo de la Reforma frente al Ángel de la Independencia, donde se podrá disfrutar de un original programa de actividades que incluye danzas tradicionales de león y dragón, arte marcial, pasarela de disfraces y presentaciones folclóricas de China y México, y que se establece bajo las siguientes:

BASES

1 CATEGORÍAS

- Individual infantil-juvenil de 3 a 17 años
- Individual adulto de 18 años en adelante

2 ASPECTOS GENERALES

- Podrá participar toda persona residente en la CDMX y área metropolitana del Valle de México.
- El registro es GRATUITO.
- El cupo está limitado a los primeros 50 registros por cada categoría.
- El registro se llevará a cabo el mismo día del concurso (22 de enero de 2023) de las 08 a 10 horas, sólo podrá registrarse un disfraz por participante.

3 REQUISITOS PARA EL REGISTRO

- Nombre completo (en caso de que el participante sea menor de edad, deberá proporcionarse también el nombre completo de la madre, padre o tutor).
- Edad.
- Alcaldía/Municipio.
- Correo electrónico.
- Nombre del disfraz.

4 ESPECIFICACIONES PARA LOS PARTICIPANTES

- El disfraz debe ser original y cumplir con la temática obligatoria sobre **FELIZ AÑO NUEVO CHINO, AÑO DEL CONEJO**.
- Tanto persona como bicicleta deberán ser caracterizadas en alusión al año del conejo.
- Podrán obtener puntos extras, los participantes que incorporen como complemento o parte del disfraz a la bicicleta y que utilicen materiales reciclados.

5 CONFORMACIÓN DEL JURADO

El **JURADO** estará compuesto por representantes de las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, de la Embajada de la República Popular China en México y del Centro Cultural de China en México, quienes realizarán la selección de los tres primeros lugares de cada categoría.

La decisión del jurado será en acuerdo y mayoría de votos. La decisión del jurado calificador será inapelable y ante situaciones imprevistas sus decisiones se tomarán con base en el mejor criterio posible.

6 EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

La evaluación y selección se realizará el domingo 22 de enero de 2023 en el escenario. Al término de la pasarela, el jurado tendrá un tiempo para su deliberación y procederá inmediatamente después a la ceremonia de premiación, en donde se otorgarán los premios señalados en la presente convocatoria.

El jurado calificará los siguientes aspectos en los disfraces:

- Originalidad.
- Elementos y materiales decorativos alusivos al Año del Conejo.
- Material (de fabricación).
- Incorporación de bicicleta en el diseño del disfraz.
- Desempeño y expresión en el escenario.

7 PREMIOS

(Sujetos a cambios por disponibilidad de color y/o de existencia de producto)

CATEGORÍA INFANTIL / JUVENIL

(de 3 a 17 años)



1er Lugar
Mi Electric Scooter 3



2do Lugar
DJI Pocket 2



3er Lugar
Honor Watch GS3

CATEGORÍA ADULTOS

(de 18 años en adelante)



1er Lugar
Mi Smart Electric Folding Bike



2do Lugar
Honor 70 5G



3er Lugar
DJI Osmo Action 3

8 RESTRICCIONES E INFORMACIÓN IMPORTANTE

- El incumplimiento de algún requisito establecido en la presente convocatoria podría ser causa de descalificación de cualquier participante.
- No podrán participar mascotas de ninguna especie.
- Los premios no son reembolsables, ni podrán ser canjeados por dinero en efectivo u otro premio; tampoco podrán ser reemplazados por otro bien diferente al ofrecido, ni ser objeto de permuta de ninguna otra especie.
- No se aceptarán obras que ofendan, denigren o ataque la dignidad de concursantes y espectadores.
- Las personas del público y/o participantes serán retirados del evento y se cancelará su participación por encontrarse: en estado de ebriedad, generar violencia, llevar a cabo actos de discriminación a los asistentes y/o participantes, estar consumiendo o bajo el efecto de alguna droga.
- La fecha y horario de inscripción son inalterables. No habrá plazos adicionales.

La participación en este concurso implica:

- El conocimiento y aceptación explícita de estas bases y de las decisiones que adopte el Comité Organizador sobre cualquier situación no prevista durante su desarrollo.
- Los datos personales se encuentran protegidos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, que su difusión se encuentra tutelada en sus artículos 2, 4, 5, 6, 9, 10, 12, 13, 19, 25, 37, 41, 46, 49, 50, de referida Ley, mismos que **NO** podrán ser difundidos sin el consentimiento del participante, salvo en las excepciones previstas en la Ley.
- Los participantes y ganadores autorizan la utilización de su imagen y nombres así como la toma de fotografías y video, para fines exclusivamente de información y de difusión del evento Feliz Año Nuevo Chino, sin ánimo ni fines de lucro y durante un periodo de tiempo de 3 años, los cuales podrían ser difundidos a través de redes sociales, internet, medios impresos y electrónicos de diversos tipos, lo anterior de conformidad con los artículos 19 y 21 fracción I de la Ley de Responsabilidad Civil para la Protección del Derecho a la Vida Privada, el Honor y la propia imagen en la Ciudad de México.

f @CulturaChinaenMexico f /Internacionales CDMX t @InternacCDMX

@mibicidmx t @MIBiciCDMX f /Muévete en Bici CDMX